

142 años después, permanece la resistencia y la lucha por el Estado Libre Andaluz

NACIÓN ANDALUZA :: 18/07/2015

Llamamos a la unidad popular en torno a tres objetivos mínimos e irrenunciables que hagan factible impulsar el proceso y el establecimiento del Estado Andaluz

Hace 142 años, un 21 de julio de 1873, representantes de los diversos cantones andaluces, levantados en armas contra la reacción y por la libertad enarbolando la bandera roja de la revolución social, se trasladaron hasta un lugar tan simbólico como la frontera natural entre Andalucía y Castilla para proclamar solemnemente la Independencia: “En Despeñaperros, histórico e inexpugnable baluarte de la libertad, se enarbó ayer, por las fuerzas federales que mandan los que suscriben, la bandera de independencia del Estado Andaluz”.

Declaración que, a continuación, exponía sus porqués como herramienta de transformación social: “Terminemos, pues, nuestra obra.

Completemos la regeneración social y política de esta tierra clásica de la libertad y de la independencia”. Y cuyas pretensiones y metas libertadoras, tanto políticas como sociales, quedaron rubricadas con la exclamación con la que concluyen la declaración: ¡Viva la Soberanía administrativa y económica del Estado de Andalucía!

Se levantan contra: “los apóstatas y traidores de todas las situaciones y de todos los partidos”, “los merodeadores políticos”, “los explotadores y verdugos del pueblo”, “la reacción hipócrita y traidora, germen latente de nuestras discordias, de nuestro empobrecimiento, de nuestro malestar”. Contra el secuestro de su soberanía a los pueblos trabajadores sometidos al Estado Español: “Si el pueblo soberano quiere ejercer su Soberanía, ¿cómo, con qué derecho, esta Asamblea (Congreso) y este gobierno (el estatal) se oponen a la inmediata constitución de los Estados y a la consiguiente proclamación de su independencia administrativa y económica?”.

Pero sabemos que donde hay opresión, como es el caso del Pueblo Andaluz, siempre habrá resistencia. Tras ser derrotados, diez años después logran reunirse en Antequera y elaborar la Constitución Andaluza, plasmando allí su ideario. Ya en su primer artículo afirma: “Andalucía es soberana y autónoma; se organiza en una democracia republicana representativa, y no recibe su poder de ninguna autoridad exterior”. Una Andalucía soberana cuya finalidad es: “Procurar el bienestar general (...) realizar el derecho humano, amparar los derechos sociales, cumplir la justicia, acelerar el progreso y desarrollo comunes”, así como “preparar el advenimiento de la verdadera igualdad social, mediante la independencia económica del pueblo”.

Aquellos ideales fueron asumidos como propios por el andalucismo histórico, transcribiendo en el Manifiesto de la Nacionalidad: “queremos hacer efectiva la prescripción del artículo primero de la Constitución Andaluza (...) que aspiró a constituir en Andalucía una democracia soberana”. Blas Infante los convirtió en su meta y la del andalucismo: “Nosotros aspirábamos y aspiramos y seguiremos aspirando a la elaboración de un Estado Libre en

Andalucía”, escribió.

Hoy, 142 años después, la situación por la que atraviesa Andalucía es similar y equivalente, en algunos aspectos incluso aún peor, a aquella otra que impulsó el levantamiento revolucionario. Aún permanecen los “apóstatas y traidores de todas las situaciones y de todos los partidos”, “los merodeadores políticos”, “los explotadores y verdugos del pueblo” y la “reacción hipócrita y traidora”. La misma explotación capitalista, carencia de libertad colectiva y poder popular. Hoy el pueblo trabajador andaluz permanece sin capacidad de oposición ni armas de respuesta a las múltiples agresiones sociales, laborales, etc. que sufre a diario. Y esa arma es la posesión íntegra del poder político y económico, de nuestra soberanía, frente a una burguesía andaluza que prefiere sostener a España como Estado opresor ante el pavor que le produce la posibilidad de tener que enfrentarse por sí misma al Pueblo Trabajador Andaluz organizado.

La recuperación de nuestra soberanía no puede constituir la consecuencia de otro proyecto ni el final de ninguna otra meta, sino la herramienta previa a dotarnos para hacer factibles otros proyectos y metas. Tan sólo un ingenuo esperaría que le diera la libertad aquel que se beneficia de su esclavitud. Sin soberanía seguiremos siendo pueblo trabajador dependiente, oprimido y explotado. Sin la previa soberanía no hay cambio. Negarnos la soberanía, priorizar otros objetivos, subordinarla a otros proyectos o condicionarla a su elección, es impedir una democracia real, una autonomía auténtica y una economía social. Sin poder popular andaluz que las instituya, controle y dirija, nunca las habrá. Priorizar la soberanía es priorizar lo social.

Por todo ello, al igual que aquellos revolucionarios andaluces, los militantes y simpatizantes de la izquierda independentista andaluza, como continuadores del movimiento contemporáneo de liberación global: individual, social, feminista, económica y nacional, representado por la revolución cantonalista, el andalucismo histórico y Blas Infante, hoy y aquí, declaramos que nosotros tampoco cejaremos en el combate por una Andalucía soberana constituida en democracia republicana. Por una República Andaluza de Trabajadores/as. Por un pueblo trabajador andaluz dueño de ese Estado Andaluz soberano administrativa y económicamente.

Desde tan simbólico lugar como es Sierra Morena, frontera natural del País Andaluz, hacemos un llamamiento a la unidad de acción a l@s andalucistas y revolucionari@s andaluces/zas coherentes y consecuentes. A mantener juntos la brega por la liberación de nuestra tierra y de nuestro pueblo hasta alcanzarla. A construir, a tal fin, una unidad popular andaluza, y por tanto de ámbito de elaboración e intervención andaluz. Una Unidad de hombres y mujeres andaluzas, trabajador@s andaluces/zas, colectivos andaluces, estrategias andaluzas y metas andaluzas. El proceso de liberación social y nacional de Andalucía o es andaluz o no será.

Llamamos a la unidad popular en torno a tres objetivos mínimos e irrenunciables que hagan factible impulsar el proceso y el establecimiento del Estado Andaluz: Ruptura democrática con el régimen neofranquista y el desmantelamiento de todas sus instituciones, el reconocimiento y la recuperación inmediata e incondicional de la soberanía popular y nacional andaluzas, y el inicio de un periodo constituyente propio, donde el pueblo

trabajador andaluz, en el ejercicio de su soberanía, pueda decidir libremente su futuro. Lo que quieren ser y como quieren serlo.

Llamamos a la unidad con las mismas palabras con la que lo hicieron aquellos revolucionarios cantonalistas: “si todos tenemos el mismo pensamiento, tengamos todos el mismo corazón”.

Hoy, como hace 142 años:

¡Viva la soberanía administrativa y económica del Estado de Andalucía!

¡Viva la Republica Andaluza de Trabajadores y Trabajadoras!

¡Viva Andalucía libre!

Andalucía, a 18 de julio de 2015

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/142-anos-despues-permanece-la